

2024-05-15

Ni "narcocandidata" ni "corrupta"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lopezdoriga.com/opinion/ni-narcocandidata-ni-corrupta/>

En el tercer debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno, la morenista volvió a enjaretar el infundio a su contrincante panista, pese a que el Instituto Electoral capitalino le había ordenado no volver a difamarlo

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictaminó "ilícito" llamar "narcocandidata" a Claudia Sheinbaum, como lo hizo Xóchitl Gálvez en el segundo debate presidencial.

Y sí: la calumnia debe sancionarse.

En lo personal no tengo un solo dato para siquiera insinuar que la señora tenga vínculos con el narcotráfico, por lo que estoy convencido de que el adjetivo que le propinó su contrincante es un calumnioso disparate.

Sin embargo, la misma ilegalidad es aplicable a Sheinbaum por calificar a Gálvez de "corrupta", basándose en la patraña de que usó el servicio público para hacer negocios.

Aun suponiendo que ambas calumniadoras tuvieran razón, habría que colegir, estúpidamente, que las dos están siendo protegidas por el lopezobradorismo, ya que las cautivas fiscalías General de la República y de la capital estarían haciéndose guajes frente a la supuesta comisión de graves actos delictivos.

Con el acuerdo de que en el video del segundo debate se corte la palabra "narcocandidata", pareciera que el INE exhibe una preocupante parcialidad a favor de Sheinbaum por no exigir también que desaparezca la acusación de "corrupta" que Claudia le sorrajó a Xóchitl, pero la culpa de que no sea así es de Gálvez, quien, contra su costumbre de levantar denuncias ante el INE, no lo hizo en esta ocasión, a sabiendas de que el instituto solo actúa frente a quejas específicas, como la que Sheinbaum tuvo el tino de presentar.

Es deplorable que las autoridades electorales estén atadas de manos para frenar el calumniadero y que sus resoluciones queden a expensas de la voluntad de los implicados.

Nótese si no en Clara Brugada, quien insiste en afirmar que Santiago Taboada forma parte del "cártel inmobiliario" que inventó el gobierno de Claudia Sheinbaum con la complicidad de la Fiscalía de Ciudad de México.

En el tercer debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno, la morenista volvió a enjaretar el infundio a su contrincante panista, pese a que el Instituto Electoral capitalino le había ordenado no volver a difamarlo.

Retadora desde las vísperas, de visita en la Benito Juárez, alardeó:

"Venimos a decir que sí, que esta es la alcaldía del cártel inmobiliario y que en la administración de Santiago Taboada se implementó, se desarrolló y sigue, lamentablemente. Por supuesto que existe el cártel inmobiliario, por supuesto que Santiago Taboada es parte del cártel inmobiliario, porque en su administración se llevaron a cabo actos de corrupción. Eso es lo que no quieren que digamos, eso es lo que han tratado de callarlos, eso es lo que hicieron a través de generar resolutivos en contra de los candidatos de Morena, pero ¿saben qué?, fue el peor error que cometieron, porque si trataban de callarnos, pues ahora que lo sepan todos..."

Contra su indemostrable aseveración está el hecho de que sobre Taboada no pesa una sola acusación ministerial formal y esto se debe, como él viene argumentando, a que los permisos de construcción en las alcaldías corren a cargo del gobierno central...